Firmado digitalmente por PAREDES FERNANDEZ Oster Waldimer FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 13:37:29 -05:00

Trujillo, 09 de Junio del 2022

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002590-2022-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El informe técnico N° 000001-2022-GRLL-GGR-GRE-SGGP-JRP, con un total de cincuenta (50) folios

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41 de la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, establece que el profesor tiene derecho al reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional;

Que, el Gobierno Regional La Libertad, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 3410-2013-GRLL/PRE, de fecha 03 de diciembre del 2013 oficializa el otorgamiento del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", por la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para estimular la producción intelectual, innovación e investigación de los docentes que muestren un desempeño profesional sobresaliente, en bien de la educación, de la comunidad, la región y el país;

Que, la Gerencia Regional de Educación La Libertad con Resolución Gerencial Regional N°005399-2014-GRLL-GGR/GRSE de fecha 29 de setiembre del 2014, aprueba las Bases para el otorgamiento del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", con el objetivo de reconocer el desempeño sobresaliente del maestro, en su producción intelectual, innovación e investigación en bien de la educación de la comunidad, la región y el país;

Que, el Plan Anual de Trabajo de la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica 2022, aprobado con RGR N° 1014 2022-GRLL-GGR-GRE, considera como uno de sus objetivos fortalecer las competencias y capacidades de docentes y directivos promoviendo el intercambio de experiencias exitosas en gestión y pedagógicas, así como el reconocimiento de su rol educativo y, en este marco, ha planificado como actividad central el reconocimiento a la destacada labor pedagógica de docentes cesantes y en actividad, a través del Concurso Premio Honorífico "Maestro Liberteño", el mismo que está previsto en ocasión de los actos celebratorios por el Día del maestro;

Que, dada la coyuntura actual y el contexto se hace necesario actualizar las bases del precitado concurso, respecto a las categorías, finalidad, objetivos y otros, con el propósito de responder a los esfuerzos sobresalientes que vienen ejecutando los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo que brindan a sus estudiantes;

Que, es necesario reconocer a la comisión organizadora de dicho concurso, aprobar directiva de las bases, así como el plan de acción que designa comisiones, sponsabilidades, cronograma de ejecución, entre otras, a fin de que se proceda con la difusión oportuna en toda la región, con el concurso de las 15 UGEL que la conforman;

Estando a lo opinado por la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica, mediante Informe técnico N° 000001-2022-GRLL-GGR-GRE-SGGP-JRP; y la visación de la Dirección de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación, Ley N° 3044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012 – ED y de conformidad con la rdenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-12-GR-/CR, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad.;

V°B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ ACOSTA Jorge Efigenio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 13:30:35 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2022 13:07:0[illegible]-05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **MFBLRGC**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, al Comité Organizador del Concurso Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño 2022", conformado por:

N°	***APELLIDOS Y NOMBRES***	***CARGOS***
1	*Oster Waldimer Paredes Fernández* *Gerente Regional de Educación*	*Presidente*
2	*Vicente Alipio Moya Salinas* *Sub Gerente de Gestión Pedagógica*	*Integrante*
3	*Mary Jaanett Castillo De La Cruz* *Especialista en educación primaria*	*Integrante*
4	*Josefina Mercedes Rodríguez Pozo* *Especialista en educación inicial*	*Integrante*
5	*Luis Javier Alexander Cavero Alba* *Especialista de Convivencia Escolar*	*Integrante*

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Directiva de las Bases y Plan de acción del concurso Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño 2022", que se otorgará en el marco de la conmemoración del "Día del maestro 2022", con el objeto de reconocer el desempeño sobresaliente del docente activo o jubilado de la región La Libertad por su producción intelectual, innovación educativa y trayectoria profesional, en bien de la educación de la comunidad, la región y el país, la misma que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la difusión de las Bases del concurso Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño 2022" en las Unidades Ejecutoras del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a fin de que estas publiquen por sus medios oficiales la realización de este concurso y garanticen la postulación de los docentes de su jurisdicción.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Gestión Pedagógica e integrantes del comité organizador, en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

OWPF/G-GRSE
VAMS/SGGP
MJCC/EE
Proyecto Nº 0063-2022-SGGP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **MFBLRGC**

DIRECTIVA Nº 006-2022 –GRLL–GGR-GRE-SGGP

Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño" – 2022

I. FINALIDAD

El Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", tiene como finalidad reconocer la producción intelectual, el trabajo docente innovador sobresaliente y la trayectoria de los profesores(as) de nuestra región para mejorar la calidad del servicio educativo que brindan a sus estudiantes.

2.1 GENERAL

- Reconocer con el Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño" a los profesores (as) de nuestra región, por su producción intelectual, el trabajo docente innovador y la trayectoria profesional, dirigida a mejorar la calidad educativa de la región La Libertad.

2.2. ESPECÍFICOS

- Difundir el concurso Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", en la región La Libertad.
- Elegir a los ganadores de las categorías y subcategorías del concurso Maestro Liberteño.
- Otorgar el Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño" a los profesores activos y cesantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo que contribuyen a mejorar la calidad educativa de la región La Libertad.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento.
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento.
- DECRETO SUPREMO Nº 009-2020-MINEDU Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2036 "El Reto de la Ciudadanía Plena".
- R.V.M. N° 186-2022-MINEDU, aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".
- R.M. N° 0547-2012-ED Aprueban Lineamientos denominados: "Marco del Buen Desempeño Docente" de Educación Básica Regular.
- R.S.G. N° 304-2014-MINEDU, aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- Resolución Ejecutiva Regional N° 3410-2013-GRLL/PRE que oficializa el otorgamiento del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño".

III. ALCANCE

- Gerencia Regional de Educación La Libertad.
- Unidad de Gestión Educativa Local.
- Instituciones y Programas Educativos de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Públicas y Privadas.
- Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica Especial Públicas y Privadas.
- Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa Públicas y Privadas.
- Centros de Educación Técnico – Productivo.
- Institutos y Escuelas de Educación Superior y Escuelas de Formación Artística.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:46:27 -05:00

V. CATEGORÍAS

El Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño - 2022", se otorgará en tres categorías:

A. CATEGORÍA: Producción Literaria y Pedagógica

Subcategorías:

- Textos narrativos (Cuentos, leyendas, fábulas y Novelas).
- Textos poéticos (Poemarios, Cancioneros).
- Producciones pedagógicas.

B. CATEGORÍA: Innovación Educativa

Subcategorías:

- Materiales didácticos.
- Recursos digitales para el aprendizaje (TIC y Herramientas virtuales).
- Interculturalidad.
- Inclusión educativa.
- Estrategias metodológicas.
- Cuidado ambiental.
- Promoción del bienestar.

C. CATEGORÍA: Trayectoria Profesional

Subcategoría:

- Proyección comunal.

VI. DE LOS PARTICIPANTES

Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser profesor con título pedagógico y en actividad o cesante, de Instituciones Educativas y Programas Públicos y Privados de Educación Básica, Educación Técnico Productiva, Educación Superior Pedagógica y Tecnológica y Escuelas de Formación Artística del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad. Para ello deberán adjuntar una copia simple del título pedagógico.
- Los postulantes deben llenar el formulario de postulación que se muestra en los **Anexos N° 01-A, 1-B o 1-C** (en la categoría que corresponda), junto con la información necesaria para sustentar la producción intelectual, la innovación educativa o trayectoria profesional y presentarlo en físico por la oficina de Trámite documentario de la GRELL o virtual, a través de la mesa de partes virtual: http://www.grell.gob.pe/ en físico hasta las 11:00 am. del día 22 de junio y en modalidad virtual hasta las 3:00 pm. del día 22 de junio.
- Los participantes de todas las categorías deberán presentar una declaración jurada que se muestra en el **Anexo N° 02,** indicando que no presentan antecedentes penales, policiales, judiciales y otros.
- Para la categoría de Innovación Educativa, la innovación debe tener una aplicación mínima de un año lectivo en la institución educativa, programa o casa superior de estudios, así como adjuntar adicionalmente: fotos, videos y materiales diversos (ecológicos y no tóxicos, en formato pdf), que permitan evidenciar la riqueza de la experiencia.
- Para la categoría Trayectoria Profesional, deben adjuntar las evidencias que se describen en el **Anexo N° 05** y adicionalmente, adjuntar a su expediente una carta de presentación de una institución u organización pública que avale la trayectoria y proyección comunal del postulante.
- Los profesores participarán en una sola categoría y subcategoría, con trabajos individuales, inéditos. Dichos trabajos no deben provenir de reconocimientos o premiaciones en éste y en otros concursos locales, regionales o nacionales, en la categoría y subcategoría que están postulando.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:46:44 -05:00

VII. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

La Organización e Implementación del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño - 2022", está a cargo de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para lo cual conforma un Comité que está integrado por:

- Gerente Regional de Educación. Presidente
- Subgerente de Gestión Pedagógica Integrante
- Equipo de especialistas SGGP Integrantes

7.1. Funciones del Comité Organizador:

- Elaborar las Bases del concurso y sus anexos.
- Elaborar el Plan de operativo respectivo.
- Monitorear la difusión del concurso por diversos medios.
- Coordinar la designación de los integrantes del jurado calificador.
- Conducir el proceso del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño - 2022", desde su convocatoria hasta el informe final.

VIII. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador está a cargo de un Comité Técnico conformado por reconocidos profesionales de la región, especialistas en cada categoría. La vigencia de este Comité culminará al entregar los resultados finales declarando un ganador por cada subcategoría, con un informe documentado y las evidencias correspondientes. La elección del jurado calificador está a cargo de la comisión denominada "Jurado".

Para su labor, el jurado calificador utilizará los Anexos 03, 04, 05 y 06, referidos a las matrices a utilizar para calificar los expedientes presentados por los postulantes.

8.1. Funciones del Jurado Calificador:

- Recepcionar todos los trabajos de parte de la comisión "Jurado"
- Revisar y calificar los trabajos teniendo en cuenta las fichas por categorías y subcategorías.
- Registrar en una Acta el proceso de calificación y resultados finales.
- Elevar el informe final a la Presidencia del Comité Organizador.

  Las funciones del Jurado Calificador culminan con la entrega del informe final a la presidencia del Comité Organizador del evento.

IX. INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

Los profesores activos y cesantes, postulantes al Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", que se inscriban en el concurso, deberán adjuntar los Anexos N° 1 y 2 debidamente llenado y suscrito, adjuntando la documentación sustentatoria de su trabajo en físico a través de la oficina de Trámite documentario de la GRELL o virtual, a través de la mesa de partes virtual: http://www.grell.gob.pe/ en físico hasta las 11:00 am. del día 22 de junio y en modalidad virtual hasta las 3:00 pm. del día 22 de junio.

X. PREMIACIÓN

El Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño" 2022, es una condecoración que se otorga al profesor en el ámbito jurisdiccional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, oficializado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 3410-2013-GRLL/PRE.

La condecoración del Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", es conferida mediante Resolución Gerencial Regional y medalla de honor, entregada en Ceremonia Pública.

La Resolución Gerencial Regional que otorga el Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño", se registra como mérito en el escalafón del profesor condecorado y no genera bonificación alguna.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:46:58 -05:00

La Condecoración al Premio Medalla de Honor al Mérito "Maestro Liberteño" 2022 se pierde por:

- Renuncia expresa.
- Presentación de documentación falsa.

La premiación se llevará a cabo en una ceremonia especial, con ocasión de la conmemoración del Día del Maestro.

Se premiará a un trabajo por cada subcategoría, que se indican en el numeral V de las presentes Bases, siempre que el jurado calificador así lo determine, pudiendo quedar subcategorías desiertas.

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Se declara desierta la premiación en una subcategoría, si ningún trabajo alcanza los estándares estimados en la ficha de calificación respectiva, determinada por el jurado calificador.
- Cualquier situación no contemplada en las presentes bases, será resuelta por el Comité Organizador.
- De existir, un participante que guarde parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad con algún integrante del Jurado Calificador, éste debe abstenerse en su calificación.
- Los formatos para la inscripción en la categoría Innovación Educativa y las rúbricas de calificación, utilizados en este concurso, son de la autoría del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP. ASÍ TAMBIÉN, LOS FORMATOS UTILIZADOS en la categoría trayectoria profesional, han sido adaptados de las bases para calificar expedientes de la iniciativa de reconocimiento nacional "Docente del Bicentenario", elaboradas por el MINEDU.
- Las decisiones del Jurado Calificador, son inapelables.

XII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Elaboración de las bases del concurso	16 - 27 mayo
02	Elaboración del Plan de Acción del concurso	16 - 27 mayo
03	Aprobación del plan del concurso	30 de mayo al 03 de junio
04	Convocatoria del concurso a través de oficio	08 de junio
05	Elaboración del afiche/ flyer	30 de mayo al 08 de junio
06	Elaboración de oficio a los miembros del jurado y coordinación con los mismos.	30 de mayo al 10 de junio
07	Inscripción de postulantes	Del 13 al 17 de junio
08	Verificación de expedientes	20 y 21 de junio
	Entrega de trabajos presentados a los miembros del jurado.	21 de junio
09	Evaluación de las producciones presentadas.	22 - 27de junio
10	Entrega de resultados de los miembros del jurado a través de un informe.	22 - 27de junio
11	Elaboración del informe y proyección de resoluciones tanto de los ganadores y miembros del jurado.	27 de junio al 1 de julio
12	Ceremonia Oficial de Premiación "Maestro Liberteño"	El 5 de Julio

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:47:12 -05:00

Trujillo, junio del 2022

ANEXOS:

- 01 Formulario de participación para PREMIO HONORÍFICO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022.

- 02 Declaración Jurada.
- 03, 04 y 05 Fichas de Calificación.
- 06 Ficha de consolidación de calificación por categorías y subcategorías.
- 07 Acta final de resultados.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:47:40 -05:00

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 08:58:56 -05:00

ANEXO N° 01 - A

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
A. CATEGORÍA: Producción Literaria y Pedagógica

I. DATOS DEL DOCENTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES:_____
2. DNI: _____ 3. EDAD:_____
4. NIVEL: _____ 5. CONDICIÓN LABORAL: _____
6. TELÉFONO: _____ 7. CORREO ELECTRÓNICO: _____
8. SUBCATEGORÍA A LA QUE POSTULA: _____
9. TÍTULO DE SU PRODUCCIÓN: _____
   _____

II. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:

ANEXAR: Su producción y evidencias.

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:48:19 -05:00

ANEXO N° 01 - B

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
B. CATEGORÍA: Innovación Educativa

I. DATOS DEL DOCENTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES:_____
2. DNI: _____ 3. EDAD:_____
4. NIVEL: _____ 5. CONDICIÓN LABORAL: _____
6. TELÉFONO: _____ 7. CORREO ELECTRÓNICO: _____
8. SUBCATEGORÍA A LA QUE POSTULA: _____
9. TÍTULO DE SU INNOVACIÓN: _____
_____

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

1. Intencionalidad

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:48:53 -05:00

1.1. ¿Qué problema actual busca resolver este proyecto o iniciativa? (susténtelo con evidencias) ¿Cuáles son las causas que lo originaron?

Recomendación: Describa el problema y sus causas con detalle, apoyándose en evidencias. Considere como evidencias válidas estadísticas, resultados de encuestas, evaluaciones, registros anecdotarios, informes u otros documentos generados. Esta información es importante porque ayudará al comité de evaluación y jurado especializado a comprender por qué vale la pena atender el problema identificado.

Descripción del problema	Análisis de las causas

1.2. ¿Cuál es el propósito de este proyecto o iniciativa?

Recomendación: Consigne un propósito claro y viable, articulado al problema identificado y enfocado en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el CNEB.

2. Originalidad

2.1. ¿De qué trata su proyecto o iniciativa? Descríbalo y explique además el procedimiento metodológico que se emplea para el logro del propósito.

Recomendación: Describa con detalle y consistencia de qué trata su proyecto o iniciativa, así como el procedimiento metodológico paso a paso. Evite redundar. Busque que el procedimiento descrito guarde un orden lógico y secuencial de los procesos pedagógicos. Verifique que las actividades se deriven del propósito, exponga los roles, las estrategias de comunicación e interacciones entre actores, los recursos y su uso, los tiempos, y la retroalimentación brindada.

Descripción general

Procedimiento metodológico
Paso 1:

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:49:18 -05:00

Paso 2:
Paso 3:

(Agregue más pasos si fuese necesario)

Adjunte videos o fotografías que ilustren la implementación y permitan una mejor comprensión del proyecto o iniciativa. Nota: Los videos y fotografías son opcionales.

- Adjunte de 1 a 3 videos de una duración menor a 3 minutos. Consigne el link del video, alojado previamente en YouTube, Vimeo o Facebook.
- Adjunte de 3 a 5 fotografías que mejor ilustren su proyecto o iniciativa.

2.2. ¿Cuál es el valor agregado de este proyecto o iniciativa? Justifique la originalidad de su propuesta.

Recomendación: Sustente la originalidad de su propuesta o la adaptación de una preexistente basándose en fuentes confiables (investigaciones, fuentes académicas, experiencias de otras IIEE) que den cuenta de soluciones ya ensayadas para problemas o desafíos similares. Explique con detalle el valor agregado frente a otras soluciones ya ensayadas y por qué la solución que propone a través del proyecto o iniciativa será más efectiva.

3. **Pertinencia**

3.1. Explique cómo y de qué manera el proyecto o iniciativa se adapta a las necesidades e intereses de los estudiantes, y las particularidades que se viven en el contexto. Haga una explicación detallada y señale ejemplos.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:49:31 -05:00

Recomendación: Tenga en cuenta las diversas realidades en las cuales se desarrollan los aprendizajes hoy en día y explique cómo el proyecto o iniciativa se adapta a esa diversidad.

3.2. ¿Con qué desafíos o las prioridades de política se vincula el proyecto? Señale uno o más y explique de manera clara y precisa la relación existente con cada uno.

Recomendación: Indique el o los desafíos educativos o prioridades nacionales con las cuales se asocia más el proyecto de innovación y explique la relación.

Desafío o prioridad identificada	Vinculación

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:49:52 -05:00

4. **Impacto**

4.1. ¿Qué avances, logros o resultados ha tenido el proyecto de innovación a la fecha? Susténtalo sobre la base de evidencias documentadas.

5. **Sostenibilidad**

5.1. Sustenta la vigencia del proyecto, identificando los elementos que podrían institucionalizarse y las condiciones (humanas, financieras, materiales) con que se cuenta y las necesarias para su continuidad.

5.2. Identifica las necesidades de formación de los docentes que se requieren para la continuidad del proyecto, argumentando su necesidad.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:50:05 -05:00

6. **Reflexión**

6.1. Realiza un análisis crítico de la implementación del proyecto frente al propósito planteado, para la toma de decisiones. Explica con detalle qué prácticas pedagógicas que -con motivo del proyecto se vienen implementando- permiten el logro del propósito, así como los aspectos que fueron mejorados o que necesitan ser mejorados para el logro del mismo.

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:50:16 -05:00

7. **Participación**

7.1. ¿Qué actores de la comunidad educativa o aliados han participado del proyecto? Describa con detalle su participación y la relevancia del mismo para el logro del propósito.

7.2. ¿Qué estrategias se han desarrollado para informar a las familias o la comunidad del proyecto o sus avances? Descríbalos con detalle.

ANEXAR: Su producción y evidencias.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:50:31 -05:00

ANEXO N° 01 - C

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
C. CATEGORÍA: Trayectoria profesional

I. DATOS DEL DOCENTE

1. APELLIDOS Y NOMBRES:_____
2. DNI: _____ 3. EDAD:_____

4. NIVEL: _____ 5. CONDICIÓN LABORAL: _____
6. TELÉFONO: _____ 7. CORREO ELECTRÓNICO: _____
8. SUBCATEGORÍA A LA QUE POSTULA: **Proyección Comunal**
9 TÍTULO DE SU PRODUCCIÓN: _____
_____

II. DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

TRASCENDENCIA EN LA COMUNIDAD		
Criterio	**DESCRIPCIÓN**	**Documento o medios probatorio**
1. TRASCENDENCIA Que haya trascendido a otras generaciones de docentes: Experienciaen todo tipo de formación a docentes (inicial o en servicio) en su IE o en otras, o publicaciones para docentes (guías, fascículos, artículos, textos), o creación de materiales educativos. Además, otras acciones de proyección a la comunidad que haya realizado más allá de sus funciones y obligaciones como docente y/o directivo, que hayan trascendido o dejado huella y que estuvieron o están al servicio del desarrollo de la comunidad.	*Describa en que consiste su trascendencia como docente.	Constancias de haber realizado acciones formativas. Para las publicaciones: fotocopia de carátula y hoja de créditos o registro como autor. Para los materiales educativos: fotografías/videos u otras evidencias de la existencia y utilización de los materiales creados. Para proyección a la comunidad: Documentos de reconocimiento, agradecimiento y/o felicitación, videos cortos (no más de 5 minutos) en los que se aprecie las acciones de proyección a la comunidad (Adjuntar aquí el link o enlace).

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:50:52 -05:00

2. RECONOCIMIENTOS Que tenga aprobación y el reconocimiento de la comunidad nacional, regional y/o local	*Describa en que consiste el o los reconocimientos recibidos por su comunidad local, regional y/o nacional.	Documentos de reconocimiento a nivel de gobiernos regionales, locales o instituciones de su comunidad o de padres de familia.
3. IMPACTO POSITIVO EN LOS ESTUDIANTES Que cuente con la aprobación de sus estudiantes, respecto a la influencia positiva del docente en la vida de sus estudiantes.	*Describa en que consiste la huella positiva dejada en sus estudiantes.	Testimonios de estudiantes, ex alumnos de su aula y/o I.E. o programa (cartas, memoriales). Videos cortos de los alumnos o exalumnos, en el que se evidencie su aprobación a la gestión del docente y/o directivo y cómo influyó positivamente en su vida. *En caso de presentar videos, adjuntar el link o enlace que facilite su visualización.

Adjuntar carta de presentación de una institución u organización y demás documentos probatorios, como videos, fotografías u otros

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V°.B°
Fecha: 08.06.2022 08:51:06 -05:00

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

Yo, _____, identificado (a) con DNI Nº _____, declaro bajo juramento que:

Soy docente de profesión y cuento con experiencia de ____ años desempeñándome como docente/directivo y mi actual condición es de _____ (activo/cesante). Asimismo, asumo la plena responsabilidad respecto a la veracidad y exactitud de la información brindada a la Gerencia Regional de Educación La Libertad, bajo apercibimiento de las acciones administrativas, penales y/o judiciales que correspondan en caso se verifique la existencia de declaraciones, información o documentos falsos o fraudulentos, bajo los alcances de lo establecido en Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante TUO de la LPAG).

De conformidad con la normativa vigente sobre la materia, declaro bajo juramento, lo siguiente:

- No registro antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- No he sido condenada/o por delito doloso.
- No he sido condenado/a o procesada/o en el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, así como haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos y en los alcances de la Ley N° 29988, y los literales c) y j) del artículo 49 de la Ley de Reforma Magisterial, además de no encontrarse dentro de los alcances de la Ley N° 30794 y la Ley N° 30901 y sus normas modificatorias y conexas.
- No me encuentro inhabilitada/o por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- No estoy cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- No estoy incorporada/o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- No estoy incorporada/o en los Registros de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado por Delitos de Corrupción, Terrorismo u otros Delitos.
- No estoy incorporada/o en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Suscribo la presente declaración aceptando de antemano que todo lo declarado en el presente documento se encuentra sujeto a los procesos de comprobación y/o verificación que la Gerencia Regional de Educación La Libertad, estime pertinente durante el proceso o con posterioridad. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en Código Penal, concordante con el TUO de la LPAG, en fe de lo cual suscribo la presente Declaración Jurada.

En la ciudad de _____, el _____de junio de 2022.

Nombre y apellidos Completos _____
DNI _____

Firma _____

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:51:28 -05:00

ANEXO N° 03 - A

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

FICHA DE CALIFICACIÓN
A. CATEGORÍA PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA
FICHA DE EVALUACIÓN TEXTOS NARRATIVOS

POSTULANTE		
APELLIDOS		**NOMBRES**
NÚMERO DE EXPEDIENTE	**UGEL**	**TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN**

***Presenta copia de título pedagógico: Sí _____ No ____** ***Presenta declaración jurada: Sí _____ No _____**

Sub Categorías		**Textos Narrativos**				**Valor máximo**	**Puntaje total máximo**
Criterios de evaluación		**Cuentos**	**Fábulas**	**Leyendas**	**Novelas**		
Presentación		Presenta edición utilizada (año, lugar de edición, N° de páginas, registro de publicación)					
Propiedades Textuales	Adecuación	Cumple con el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia)					
	Coherencia y cohesión	La producción cumple con la corrección ortográfica y gramatical que le dan sentido a su texto.					
		Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal, que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del texto.					
		Organiza la información en párrafos y se relaciona unos con otros, otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedad.					
Creatividad/Originalidad		Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.					
		Narra con singularidad, novedad, autenticidad y estructura original.					
		Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.					
TOTAL							

Escala de valoración: del 01-03 puntos por ítem.

Puntaje	Criterio de calificación
01	Deficiente
02	Aceptable
03	Buena

JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: .....

FECHA: ..... FIRMA:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:51:58 -05:00

ANEXO N° 03- B

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

FICHA DE CALIFICACIÓN
A. CATEGORÍA PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA
FICHA DE EVALUACIÓN TEXTOS POÉTICOS

POSTULANTE		
APELLIDOS		NOMBRES
NÚMERO DE EXPEDIENTE	UGEL	TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN

***Presenta copia de título pedagógico: Sí _____ No ____** ***Presenta declaración jurada: Sí _____ No _____**

Sub Categorías Categoría Criterios de evaluación		Textos poéticos Poemas	Textos poéticos Canciones	Valor máximo	Puntaje total máximo
Presentación		Presenta edición utilizada (año, lugar de edición, n° de páginas, registro de publicación	Presenta edición utilizada (año, lugar de edición, n° de páginas, registro de publicación		
Uso del lenguaje	Adecuación	La producción cumple con el uso de recursos literarios	La producción cumple con la noción de musicalidad, independientemente de su tipo de rima o estrofa		
	Coherencia y cohesión	La producción cumple con la corrección ortográfica y gramatical que le dan sentido a su texto.	La producción cumple con la corrección ortográfica y gramatical que le dan sentido a su texto.		
		Hace vibrar y pensar al que lo lee, despierta sentimientos en el lector	Hace vibrar y pensar al que lo lee, despierta sentimientos en el lector		
		El tono literario y la estructura misma del texto aseguran su lectura fluida.	El tono literario y la estructura misma del texto aseguran su lectura fluida.		
Creatividad/Originalidad		Presenta con originalidad el tema y la estructura de su poema	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su canción.		
		Su composición poética, evidencia singularidad, novedad , autenticidad y estructura original	Su composición musical evidencia singularidad, novedad y autenticidad y estructura original.		
		Utiliza variedad de recursos literarios poéticos para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos literarios poéticos para reforzar el sentido de su texto.		
TOTAL					

Escala de valoración: del 01-03 puntos por ítem.

Puntaje	Criterio de calificación
01	Deficiente
02	Aceptable
03	Buena

JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: .....

FECHA: ..... FIRMA:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:52:38 -05:00

ANEXO N° 03 - C

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
FICHA DE CALIFICACIÓN
A. CATEGORÍA: PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA
FICHA DE EVALUACIÓN PRODUCCIONES PEDAGÓGICAS

POSTULANTE		
APELLIDOS		**NOMBRES**
NÚMERO DE EXPEDIENTE	**UGEL**	**TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN**

***Presenta copia de título pedagógico: Sí _____ No ____** ***Presenta declaración jurada: Sí _____ No _____**

Sub Categorías Categoría / **Criterios de evaluación**		**Producciones Pedagógicos**	**Valor máximo**	**Puntaje total máximo**
Presentación		Presenta contenido bien organizado y estructurado. El contenido importante se aprecia a primera vista.		
		Presenta edición utilizada (año, lugar de edición, N° de páginas, registro de publicación, fuentes bibliográficas.		
Uso del lenguaje	Adecuación	Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema , tipo textual y las características del texto		
	Coherencia y cohesión	La producción cumple con la corrección ortográfica y gramatical que le dan sentido a su texto.		
		Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores a otros marcadores textuales.		
		Organiza la información en párrafos y se relaciona unos con otros, otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedad.		
Contexto y pertinencia		La producción responde a los intereses y características de los docentes a los que está dirigido.		
		Responde a una necesidad pedagógica directamente relacionada a los logros de aprendizaje		
		El texto está correctamente ilustrado con gráficos o imágenes pertinentes estando equilibrados texto e imágenes.		
		El tono académico y la estructura misma del texto aseguran su lectura fluida.		
Creatividad/Originalidad		Promueven el razonamiento, la creatividad, pensamiento crítico, la atención a la diversidad, práctica de valores, así como el logro de los aprendizajes.		
		Presenta sus ideas con singularidad, novedad, autenticidad y estructura original.		
Sustento pedagógico/científico		Hace uso de fuentes académicas que sustentan su propuesta y/o el contenido de la producción		
		Aporta con estrategias o acciones pedagógicas para desarrollar interdisciplinariamente competencias de diversas áreas curriculares.		
		El contenido obligatorio es correcto y lo trata con profundidad y es fruto de la reflexión y elaboración propia de la información.		
TOTAL				

Escala de valoración: del 01-03 puntos por ítem.

Puntaje	Criterio de calificación
01	Deficiente
02	Aceptable
03	Buena

JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: .....

FECHA: ..... FIRMA:

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:54:56 -05:00

ANEXO N° 04

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

FICHA DE CALIFICACIÓN
B. CATEGORÍA: INNOVACIÓN EDUCATIVA (Todas las subcategorías)

CONSTATACIÓN DE REQUISITOS DEL POSTULANTE					
APELLIDOS		**NOMBRES**			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	**UGEL**	**TÍTULO DE LA INNOVACIÓN**			
LA INNOVACIÓN TIENE UN AÑO DE IMPLEMENTACIÓN (Inició antes de junio del 2021)		**SI**		**NO**	
PRESENTA TÍTULO PEDAGÓGICO		**SI**		**NO**	
PRESENTA DECLARACIÓN JURADA		**SI**		**NO**	
SUBCATEGORÍA					

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	NIVEL IV	NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1. Intencionalidad	**1.1.** Sustenta con detalle y evidencias confiables el problema que busca resolver y sus causas.	El análisis realizado es detallado y se apoya en evidencias confiables. Permite comprender la magnitud del problema al que busca dar solución y sus causas.	El análisis realizado es general e incorpora algunas evidencias de respaldo. Permite comprender parcialmente la magnituddel problema y sus causas.	Se señala de manera declarativa el problema y sus causas, sin evidencias de respaldo.	No alcanza las condiciones del nivel II
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
	1.2. Señala un propósito claro y viable, enfocadoen la mejora de los aprendizajes de los estudiantes (presentes en el CNEB) y articulado al problema identificado.	El propósito es claro y viable. Está orientado a la mejora de los aprendizajes del CNEB, en coherencia con el problema o desafío identificado.	El propósito es imprecisoo parcialmente viable en relación con los aprendizajes del CNEB yel problema identificado.	El propósito es ambicioso o no guarda relación con los aprendizajes del CNEB.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:55:20 -05:00

2. Originalidad	**2.1.** Describe su proyecto o iniciativa de innovación, precisandoel procedimiento metodológico para el logro del propósito.	La descripción y el procedimiento metodológico son detallados y consistentes. Es decir, existe un orden lógico y secuencial de los procesos pedagógicos, las actividades se derivan del propósito, se exponen los roles, las estrategias de comunicación e interacciones entre actores, los recursos y su uso, los tiempos, y la retroalimentación.	La descripción y/o procedimiento metodológico para el logro del propósito es parcial o redunda en la información brindada.	La descripción y/o procedimiento metodológico es general. Es decir, sólo se enumeran los pasos.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
	2.2. Sustenta el valor agregado del proyectoo iniciativa de innovación frente a otras soluciones que buscan resolver un problema similar, para una mayor efectividad.	La originalidad de su propuesta o la adaptación de una preexistente está sustentada en fuentes confiables (investigaciones, fuentes académicas, experienciasde otras IIEE) que dan cuenta de soluciones ya ensayadas para problemas similares. Explica con detalle el valor agregado de su propuesta y por qué esta será más efectiva.	La originalidad de su propuesta o la adaptación de una preexistente se deduce de las fuentes presentadas, que dan cuenta de soluciones ya ensayadas para problemas similares.	Señala de manera declarativa el valor agregado de su proyecto o iniciativa.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:56:18 -05:00

3. Pertinencia	**3.1.** Explica cómo el proyecto o iniciativa se adapta a las necesidades e intereses de los estudiantes, y las particularidades de su contexto.	La explicación es detallada y permite comprender cómo o de qué manera el proyecto o iniciativa responde a la diversidad de necesidades, intereses o particularidades que vivenlos estudiantes involucrados y sus familias en el contexto actual. Se señalan ejemplos.	La explicación es general. Permite deducir cómo y de qué manera el proyecto o iniciativa responde a la diversidad de necesidades de aprendizaje o intereses oparticularidades que viven los estudiantes involucrados y sus familias en su contexto.	Menciona de manera declarativa que el proyecto o iniciativa responde a la diversidad de necesidades de aprendizaje o intereses o particularidades que viven los estudiantes involucrados y sus familias en su contexto.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
	3.2. Vincula el proyecto de innovación propuesto, con los desafíos educativos o prioridades de política nacional.	Vincula desafíos o prioridades de política nacional con su proyecto de innovación, argumentando de manera clara y precisa la relación existente.	Vincula desafíos o prioridades de política nacional con su proyecto de innovación, describiendo de manera general la relación existente.	Señala de manera declarativa desafíos o prioridades de política nacional vinculados con el proyecto.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
4. Impacto	**4.1.** Sustenta avances, logros o resultados de su proyecto o iniciativa sobre la base de evidencias documentadas, frente a la situación inicial.	Describe con detalle los avances, logros o resultados obtenidos en los aprendizajes y en la mejora de las prácticas docentes, sustentándoloscon evidencias documentadas (portafolio, evidencia virtual, entre otros) y explica los avances frente a lasituación inicial.	Describe de manera parcial los avances, logros o resultados obtenidos en los aprendizajes y en la mejora de las prácticas docentes.	Señala de manera declarativa la existencia de avances, logros o resultados, o los listasin describirlos.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:58:00 -05:00

5. Sostenibilidad	**5.1.** Sustenta la sostenibilidad de su proyecto, así como las condiciones con que cuenta y las necesarias para su continuidad.	Sustenta con solidez la vigencia del proyecto, identificando los elementos que podrían o se han institucionalizado y las condiciones (humanas, financieras y materiales) con que cuenta y las que se requerirían para su continuidad.	Describe de manera general la vigencia del proyecto, los elementos que podrían o se han institucionalizarse o la condiciones con que cuenta y las que se requerirían para su continuidad.	Señala de manera declarativa la necesidad de mantener vigente el proyecto o generar condiciones para su continuidad.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
	5.2. Identifica las necesidades de formación de los docentes para la continuidad del proyecto.	Las competencias profesionales que necesitan ser fortalecidas en los docentes señalados están directamente relacionados con el proyecto y se argumenta su necesidad.	Las competencias profesionales señalados están relacionados con temáticas asociadas al proyecto.	Las competencias profesionales no están relacionadas ni asociadas al proyecto.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:58:13 -05:00

6. Reflexión	**6.1.** Realiza un análisis crítico de la implementación del proyecto frente al propósito planteado, para la toma de decisiones.	El análisis de la implementación del proyecto frente al propósito planteado es sólido. Es decir, explica con detalle qué prácticas pedagógicas que -con motivo del proyecto se vienen o se han implementando- permiten el logro del propósito, así como los aspectos que fueron mejorados o que necesitan ser mejorados para el logro del mismo.	El análisis es general. Se señala algunos aspectos positivos o los que fueron mejorados sin vincularlos directamente con el propósito.	Se señala de manera declarativa la existencia de aspectos positivos o mejoras realizadas.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
7. Participación	**7.1.** La comunidad educativa o aliados participan del proyecto,contribuyendo al propósito.	Se describe con detalle la participación de uno o más miembros de la comunidad educativa o aliados (según las características y necesidades del proyecto) cuyo rol ha sido imprescindible para el logro del propósito.	Se describe de manera general la participación de uno o más miembros de la comunidad educativa o aliados sin precisar la relevancia de su contribución.	Se señala uno o más miembros de la comunidad educativa o aliados que contribuyeron.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**
	7.2. Existen mecanismos a través de los cuales el proyecto o sus avancesse difunden a las familias o la comunidad.	Existen mecanismos regulares a través de los cuales las familias o la comunidad son informados del proyecto y sus avances (blog, redes sociales, radio, medios de comunicación).	Los mecanismos a través de los cuales las familias o la comunidad son informadas del proyecto y sus avances son esporádicos.	Señala de manera declarativa que las familias o la comunidad han sido comunicadas del proyecto y sus avances.	No alcanza las condiciones del nivel II.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**	**00**

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:58:28 -05:00

RESULTADO FINAL

CATEGORÍA: INNOVACIÓN EDUCATIVA.

SUBCATEGORÍA: _____

Nombre del docente postulante: _____

PUNTAJE	CRITERIOS						
	Intencionalidad	Originalidad	Pertinencia	Impacto	Sostenibilidad	Reflexión	Participación

Trujillo, _____ de junio del 2022

1. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
2. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
3. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
4. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
5. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:58:43 -05:00

ANEXO 05

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

FICHA DE CALIFICACIÓN
C. CATEGORÍA: TRAYECTORIA PROFESIONAL

CONSTATACIÓN DE REQUISITOS DEL POSTULANTE					
APELLIDOS		NOMBRES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	UGEL	TÍTULO DE LA INNOVACIÓN			
PRESENTA TÍTULO PEDAGÓGICO		SI		NO	
PRESENTA DECLARACIÓN JURADA		SI		NO	
ADJUNTA CARTA DE PRESENTACIÓN DE INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN		SI		NO	

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
1. TRASCENDENCIA Que haya trascendido a otras generaciones de docentes: Experienciaen todo tipo de **formación a docentes** (inicial o en servicio) en su IE o en otras, o **publicaciones para docentes** (guías, fascículos, artículos, textos), o **creación de materiales educativos**. Además, otras **acciones de proyección a la comunidad** que haya realizado más allá de sus funciones y obligaciones como docente y/o directivo, que hayan trascendido o dejado huella y que estuvieron o están al servicio del desarrollo de la comunidad.	1.1. Describe con detalle y evidencias confiables en que consiste su trascendencia y/o proyección a la comunidad.	La descripción de su trascendencia y/o proyección a la comunidad es detallada y se apoya en evidencias confiables de cada aspecto que describe.	La descripción de su trascendencia y/o proyección a la comunidad es general e incorpora algunas evidencias de respaldo.	La descripción de su trascendencia y/o proyección a la comunidad es solamente declarativa y no se apoya en evidencias de respaldo.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 08:59:17 -05:00

4. RECONOCIMIENTOS Que tenga aprobación y el reconocimiento de la comunidad nacional, regional y/o local.	a. Describe con detalle y evidencias confiables en que consiste el o los reconocimientos recibidos por su trayectoria a nivel internacional, nacional, regional y/o local.	La descripción de los reconocimientos recibidos por su trayectoria, es detallada y se sustenta con evidencias a nivel nacional y/o internacional.	La descripción de los reconocimientos recibidos por su trayectoria, es detallada y se sustenta con evidencias a nivel regional.	La descripción de los reconocimientos recibidos por su trayectoria, es detallada y se sustenta con evidencias a nivel local.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**
5. IMPACTO POSITIVO EN LOS ESTUDIANTES Que cuente con la aprobación de sus estudiantes, respecto a la influencia positiva del docente en la vida de sus estudiantes.	a. Describe con detalle y evidencias confiables en que consiste el impacto positivo dejado en sus estudiantes.	La descripción realizada sobre la manera en que influyó positivamente en la vida de sus estudiantes, es detallada y se apoya en evidencias confiables, de cada una de las acciones que describe.	La descripción realizada sobre la manera en que influyó positivamente en la vida de sus estudiantes, es general y se apoya en algunas evidencias confiables, de las acciones que describe.	La descripción realizada sobre la manera en que influyó positivamente en la vida de sus estudiantes, es declarativa y no se apoya en evidencias confiables.
	Puntuación	**03**	**02**	**01**

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:01:02 -05:00

RESULTADO FINAL

Nombre del docente postulante: _____

PUNTAJE TOTAL	CRITERIOS		
	Trascendencia	Reconocimientos	Impacto positivo en los estudiantes

Trujillo, _____ de junio del 2022

1. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
2. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
3. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
4. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....
5. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:03:39 -05:00

ANEXO 06 – A

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIÓN

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

A. CATEGORÍA PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA

FICHA DE CONSOLIDACIÓN TEXTOS NARRATIVOS

Orden de mérito	Nombre del Docente	CRITERIOS			Puntaje total
		Presentación	Propiedades Textuales	Creatividad/Originalidad	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Trujillo, _____ de junio del 2022

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:03:57 -05:00

1. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

2. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

3. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

4. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

5. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:07:18 -05:00

ANEXO 06 – B

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIÓN

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

A. CATEGORÍA PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA

FICHA DE CONSOLIDACIÓN TEXTOS POÉTICOS

Orden de mérito	Nombre del Docente	CRITERIOS			Puntaje total
		Presentación	Uso del lenguaje	Creatividad/originalidad	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Trujillo, _____ de junio del 2022

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:07:01 -05:00

6. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

7. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

8. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

9. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

10. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:06:46 -05:00

ANEXO 06 – C

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIÓN

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

A. CATEGORÍA PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA

FICHA DE CONSOLIDACIÓN PRODUCCIONES PEDAGÓGICAS

Orden de mérito	Nombre del Docente	CRITERIOS			Puntaje total
		Presentación	Uso del lenguaje	Contexto y pertinencia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Trujillo, _____ de junio del 2022

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:06:33 -05:00

11. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

12. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

13. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

14. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

15. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:06:18 -05:00

ANEXO 06 – D

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIÓN

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

B. CATEGORÍA: INNOVACIÓN EDUCATIVA

SUBCATEGORÍA: _____

Orden de mérito	Nombre del Docente	CRITERIOS							Puntaje total
		Intencionalidad	Originalidad	Pertinencia	Impacto	Sostenibilidad	Reflexión	Participación	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Trujillo, _____ de junio del 2022

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:06:06 -05:00

1. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

2. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

3. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

4. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

5. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

NOTA:
El llenado de esta ficha es por cada subcategoría.

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:05:53 -05:00

ANEXO 06 – E

FICHA DE CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIÓN

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022

C. CATEGORÍA: TRAYECTORIA PROFESIONAL

SUBCATEGORÍA: Proyección a la comunidad

Orden de mérito	Nombre del Docente	CRITERIOS			Puntaje total
		Trascendencia	Reconocimientos	Impacto positivo en los estudiantes	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Trujillo, _____ de junio del 2022

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:05:36 -05:00

16. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

17. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

18. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

19. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

20. JURADO CALIFICADOR: ..... DNI: ..... FIRMA: .....

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:05:23 -05:00

ANEXO 07 -A

ACTA FINAL DE RESULTADOS

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
A. CATEGORÍA: PRODUCCIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA

En la ciudad de Trujillo, el día viernes 24 de junio del 2022, siendo las ___ horas, se reunieron los miembros del jurado calificador del premio honorifico "MAESTRO LIBERTEÑO" de la etapa única regional, conformada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO E INSTITUCIÓN

Tras la revisión exhaustiva de cada uno de los trabajos presentados, ha dado como ganador en cada una de las subcategorías de la categoría producción literaria y pedagógica a:

Subcategoría	Producción	Apellidos y Nombres	DNI	Nivel Educativo
Textos narrativos				
Textos poéticos				
Producciones Pedagógicas.				

Se adjunta la ficha de evaluación consolidada por los miembros del jurado calificador.

Siendo las ____ horas del mismo día, firman la presente en señal de conformidad.

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:05:06 -05:00

ANEXO N° 07 - B

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
ACTA FINAL
B. CATEGORÍA: INNOVACIÓN EDUCATIVA

En la ciudad de Trujillo, el día viernes 24 de junio del 2022, siendo las ___ horas, se reunieron los miembros del jurado calificador del premio honorifico "MAESTRO LIBERTEÑO", conformada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO E INSTITUCIÓN

Tras la revisión exhaustiva de cada uno de los trabajos presentados, ha dado como ganador en cada una de las subcategorías de la categoría producción literaria y pedagógica a:

Subcategoría	Producción	Apellidos y Nombres	DNI	Nivel Educativo
Materiales didácticos				
Recursos digitales para el aprendizaje (TIC y herramientas virtuales)				
Interculturalidad				
Inclusión educativa				
Estrategias metodológicas				
Gestión educativa				
Cuidado ambiental				
Promoción del bienestar				

Se adjunta la ficha de evaluación consolidada por los miembros del jurado calificador.

Siendo las ____ horas del mismo día, firman la presente en señal de conformidad.

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:04:53 -05:00

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:04:36 -05:00

ANEXO N° 07 - C

PREMIO MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO "MAESTRO LIBERTEÑO" – 2022
ACTA FINAL
C. CATEGORÍA: TRAYECTORÍA PROFESIONAL

En la ciudad de Trujillo, el día viernes 24 de junio del 2022, siendo las ___ horas, se reunieron los miembros del jurado calificador del premio honorifico "MAESTRO LIBERTEÑO", conformada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO E INSTITUCIÓN

Tras la revisión exhaustiva de cada uno de los trabajos presentados, ha dado como ganador en cada una de las subcategorías de la categoría producción literaria y pedagógica a:

Sub categoría	Producción	Apellidos y Nombres	DNI	Nivel Educativo
Proyección comunal				

Se adjunta la ficha de evaluación consolidada por los miembros del jurado calificador.

Siendo las ____ horas del mismo día, firman la presente en señal de conformidad.

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

Nombre(s) y Apellidos
Jurado Calificador

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SALINAS Vicente Alipio FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 09:04:23 -05:00